ACTA ORDINARIA N°02-2013
COMISIÓN INTERINSTITUCIONAL REDD+

Acta de la sesión ordinaria N°2, celebrada por los miembros de la Comisión interinstitucional de REDD+, a las ocho horas y cuarenta y cinco minutos del día miércoles catorce de agosto del dos mil trece, en las Instalaciones del CIAgro, Moravia, Costa Rica.

Con la asistencia de las siguientes personas:

- ✓ Sr. Roberto Villalobos Flores — Representante de IMN
- ✓ Sra. Sonia Lobo Valverde — Representante SINAC
- ✓ Sr. Jimmy Garita Hernández — Representante de INDER
- ✓ Sr. Geovanny Sanabria Bermúdez — Representante de MIVAH
- ✓ Sr. Ronny Villalobos Chacón — Representante UNA
- ✓ Sr. Marilyn Rojas Vargas — Representante UNA
- ✓ Sra. Gloria Acuña Navarro — Representante INA
- ✓ Sra. Xinia Robles Alarcón — Representante CIAgro
- ✓ Sr. Álvaro Rojas Castillo — Representante Mideplan
- ✓ Sr. Cristhian Vargas Bolaños — Representante PRIAS- CENAT

Participan de la Secretaría Ejecutiva de REDD+:

- ✓ Miriam Miranda
- ✓ Javier Hernández
- ✓ Karol Monge

Ausencias justificadas de los representantes de la Comisión:

- ✓ Sr. Nestor Chinchilla Dinarte- Ministerio de Hacienda
- ✓ Sr. Roberto Azofeifa- Ministerio de Agricultura y Ganadería
- ✓ Sr. Alfonso Barrantes- Oficina Nacional Forestal

Agenda Sesión ordinaria N°2

Hora: 8:30 p.m.
Fecha: miércoles 14 de agosto de 2013
Lugar: Colegio de Ingenieros y Agrónomos

Agenda Punto primero.

1. **Discusión sobre rol de las instituciones en la Comisión**

ARTICULO N°1: definición de los aportes y el rol de las instituciones de la Comisión a REDD+

Se trabajó en la construcción de los aportes y roles de cada una de las instituciones que estuvieron presentes en la sesión. (Ver cuadro de contactos con roles y aportes en la carpeta compartía de Dropbox).

ACUERDO PRIMERO

Cada institución que tenga pendiente retroalimentar el cuadro de roles y aportes realizará su retroalimentación en el archivo disponible en la carpeta compartida por la Comisión.

Agenda Punto segundo.

2. **Análisis del Manual de funcionamiento propuesto y selección del presidente o coordinador**

ARTICULO N°2: revisión y aprobación del reglamento

Se revisó el borrador para el manual de funcionamiento de la comisión, las observaciones son:

- Corregir la palabra MINAET por MINAE
- Incluir en número de decreto que da origen a REDD+
- Incluir que las instituciones pueden nombrar representantes titulares y suplentes
- Cambiar la palabra adoptados por aprobados en el art 16
- Establecer la comisión quedará integrada por las 16 Instituciones establecidas en el reglamento y que se podrá invitar de forma extraordinaria a las Instituciones que la Comisión considere necesario cuando lo requiera.
- En el tema de los nombramientos de las Instituciones, se comentó que se realice contacto con la Comisión de Sostenibilidad y solicitar respetuosamente que se mantenga el nombramiento de los representantes de la UNA en esta Comisión.
- Eliminar la figura del Presidente y secretario.
- Modificar de todo el reglamento la figura de presidente pues se considera que no hace falta este nombramiento y que las funciones de coordinación las debe continuar realizando la SE+.
- Se elimina además art 9-10.
- Eliminar el número de personas en cuanto al voto de mayoría absoluta pues se sobreentiende.
- Incluir una columna en el cuadro de contactos para el nombre de los representantes suplentes de cada institución.

ACUERDO SEGUNDO

Queda establecido en el reglamento de la comisión que a solicitud de la misma cuando se considere necesario, se podrá realizar invitaciones a Instituciones y diversos sectores claves que retroalimenten el proceso.

ACUERDO TERCERO

Se acuerda que la Secretaría REDD brinde seguimiento para que se realice el nombramiento de las instituciones que están pendientes de nombrar representantes, además, de contactar a la Comisión de Sostenibilidad para el representante del sector académico y que se sugiera continuar con la participación de los representantes de la UNA.

ACUERDO CUARTO

Por acuerdo firme de todos los miembros asistentes se aprueba el Reglamento de la Comisión Interinstitucional REDD+. (Disponible en la carpeta compartida de la Comisión).

Agenda Punto tercero.

3. **Temas varios de la agenda**

ARTICULO N°3: Revisión acta sesión I

- Modificar redacción donde dice invitar a representante del Ministerio hacienda.
- Incluir que el SINAC expresa su apoyo a REDD+

ACUERDO QUINTO

Se aprueba el acta de la sesión ordinaria n°1 del 28 de julio del 2013.

ARTICULO N°4: Uso carpeta compartida en DropBox

Todos los integrantes han tenido acceso a la carpeta de DropBox, solo don Roberto Villalobos no ha podido accesarla y se le enviará nuevamente la invitación para hacerlo. Se hicieron algunas sugerencias sobre documentos que se deben de cargar. Además, se hizo la consulta sobre el uso de redes sociales en REDD+ y su divulgación de estas a la Comisión, así como de noticias de REDD y más de su interés.

ACUERDO SEXTO

Se acuerda Facilitar el decreto ejecutivo en la carpeta compartida, socializar las noticias sobre los avances de REDD en una carpeta de noticias y divulgar la información del uso de redes sociales a los miembros.

ARTICULO N°5: Coordinación próxima sesión de la Comisión y puntos de la agenda siguiente.

Según el reglamento, se sesionará cada dos meses de forma ordinaria. La próxima sesión se coordina para el segundo miércoles de octubre: 09 de octubre a las 8:30am.
La sala queda sujeta a disponibilidad del IFAM.

ACUERDO SEPTIMO

Se acuerda sesionar ordinariamente el miércoles 09 de octubre a las 8:30am en el IFAM. En esta sesión se incluirá un trabajo con los representantes sobre el tema de las acciones estratégicas de REDD+.

ARTICULO N°6: Coordinación reunión con Comité Ejecutivo REDD+

Esta reunión permitirá una integración del Comité Ejecutivo y de la Comisión para la retroalimentación del proceso. Existen temas claves tales como: cuál es la relación entre el comité y la comisión?

ACUERDO OCTAVO

Se acuerda invitar a la tercera sesión del 09 de octubre al Comité Ejecutivo de REDD+. Posterior a este encuentro, la comisión sesionará de manera ordinaria.

Sin más asuntos por tratar, se levanta la sesión a las once horas.